

Presentación

El Colegio de Registradores pretende con este número pagar una deuda: la que todos los Registradores tenemos con Don Jerónimo González. Lo debía haber hecho antes, pero, como todas las deudas sin plazo de vencimiento, se ha ido dilatando durante muchísimo tiempo.

La deuda, repetimos, es con Don Jerónimo González, y el «pretexto», la creación del Seminario «Jerónimo González» en el Colegio de Registradores.

Cuando el estudiante de Derecho inicia sus estudios de Derecho Hipotecario —cosa que en tantas veces, por desgracia, no ocurre— se encuentra en seguida con la figura de Don Jerónimo, la cita del cual, el «Don», y sin apellido, le produce extrañeza. Pero esa forma de llamarle es el máximo homenaje al creador en España de la ciencia del Derecho Hipotecario. Como en un precioso artículo, que se recoge en este número, dice Núñez Lagos: «siempre se le llamó “Don Jerónimo” a secas. Fue un fenómeno colectivo e irreflexivo, unánime y espontáneo de exactitud sustantiva de la frase. El nombre de pila era el resalte y relieve de su individualidad, de lo último y personalísimo no bien definido por el apellido. El Don inexcusable no era tratamiento, sino tributo de respeto, la adjetivación implícita de una sabiduría, la entrega reverencial a un hombre superior. Ni el tratamiento cuadraba a su modestia ni la familiaridad a su prestigio. “Don Jerónimo” en España, por antonomasia, ha sido solamente Don Jerónimo González. Fue la primera irradiación potente de su personalidad» (1).

Don Jerónimo no es sólo el creador en España de la ciencia del Derecho Hipotecario; es también el fundador de la REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO; por eso, el homenaje que hoy le rinde el Colegio lo hace a través del vehículo creado por él.

JOSÉ POVEDA DÍAZ

Decano del Colegio de Registradores

(1) NÚÑEZ LAGOS, «Don Jerónimo», en */// Nuevos Estudios de Derecho Hipotecario*, págs. 5 y sigs.